

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****2448** *EURORIESGO GALICIA CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que con fecha 25 de enero de 2011 la Junta General de la Sociedad ha aprobado dos reducciones del Capital Social de la misma. La primera en 45.075,91 €, mediante la condonación de dividendos pasivos pendientes. La segunda en 25,30 € mediante devolución de aportaciones, con el fin de ajustar el valor nominal a 15,00 € por título.

La Coruña, 1 de febrero de 2011.- Presidente del Consejo de Administración.

ID: A110007114-1